

XI

ASPECTOS SOCIOLOGICOS

TRADICIONES Y COSTUMBRES—LA PEQUEÑA PROPIEDAD—EL OBRERO
AGRICOLA—EL OBRERO FABRIL—PROHIBICION—CRIMINOLOGIA.

Tradiciones y Costumbres

Por Matías González García,

Profesor de Instrucción Pública. Escritor. Comisionado Municipal de Servicio Público de Gurabo. Autor de varios libros de cuentos y estudios de costumbres puertorriqueñas.

La fuente originaria: Las tradiciones y costumbres de un pueblo constituyen su verdadera personalidad. Estas costumbres pueden evolucionar o modificarse, pero nunca anularse o desaparecer en su esencia.

Las costumbres puertorriqueñas dimanaban de nuestros primeros pobladores, los andaluces, hasta el punto de poder decirse, que Puerto Rico es una prolongación de Andalucía, la tierra más privilegiada y más poética de España. Todas ellas provienen o son una resultante de la herencia directa que nos legaron nuestros antepasados, a causa del cruzamiento de la raza conquistadora con la india o aborigen y con la africana.

Además de los andaluces, muchas gentes de las dos Castillas echaron aquí sus raigambres, así como de otras regiones peninsulares de donde llegaron posteriormente. Muchas de las tradiciones de la madre patria se implantaron en los nacientes burgos de nuestra isla, al surgir ésta a la vida de la Civilización Cristiana.

Fiestas populares: El culto ferviente a la Religión Católica y la lealtad acrisolada a los Reyes, fueron las primeras. En esas expansiones del espíritu colectivo del pueblo se rendía homenaje público al Rey, sacando a relucir en alegre fiesta el Pendón de Castilla y de León, celebrando corridas de caballos, de toros embolados, bailes, fuegos artificiales y otros regocijos públicos. En la iglesia parroquial celebrábase misa cantada y panegírico del Santo, con limosnas a la puerta del templo. De esta tradición se derivaron después las Fiestas Patronales o del Patrón, muy comunes durante

el antiguo régimen y que, con buen acierto, hoy vienen renovándose en algunos pueblos.

El casamiento del Rey, el natalicio de un infante o la muerte del monarca, daban lugar a que el pueblo manifestase públicamente su adhesión y sentimiento por los Reyes.

Durante las invasiones que sufrió la Isla de bucaneros, franceses, ingleses y holandeses, tuvo el pueblo puertorriqueño oportunidad de hacer patente su amor al terruño y a la nacionalidad.

Voces del léxico nativo: De la raza india, que muy pronto acabó por desaparecer, quedó sin embargo alguna de su sangre, que aun circula por nuestras venas, e infinidad de objetos, como gran número de palabras que hoy forman parte del léxico nativo. Así vemos que todavía se come su pan de casabí, que hoy llamamos casabe, el lerén, la jagua, el mamey, el anón, la yautía y otras muchas frutas y viandas; de su música infantil nos queda la maraca; de su vida indolente el bohío, la hamaca, el ture y el batey, donde solían celebrar su areyto y su juego de pelota, y de su lenguaje infinidad de palabras designando montes, ríos y un gran número de lugares y poblaciones.

La Música del jíbaro: Aniquilada la raza india, vino a la vida el elemento puramente criollo, y se inventó el tiple y el cuatro como instrumentos de música, hijos de la guitarra y de la bordonúa. Surgió el jíbaro cantando a lo divino y a lo humano, como en la Bética, y la décima calderoniana hizo ingreso en nuestra campiña, metiéndose tierra dentro, para cantar el amor de la linda zagala o las quejas del

rendido galán, cabe la apacible fronda de la fresca arboleda.

Más tarde y para vergüenza de la humanidad surgió la esclavitud de los negros y con ella el ingreso en nuestra isla de esta raza infeliz. Relativamente son ya muy pocas las costumbres que de ella nos quedan, habiendo desaparecido las más torpes y salvajes, para con-

La influencia del clima de nuestra región se manifiesta ostensiblemente en la ingénita indolencia de nuestros campesinos, que a los quince años, por lo regular, se encuentran ya en plena edad viril, siendo viejos a los cuarenta.

El jíbaro es vegetariano: La choza o el bohío del campesino puertorriqueño consta por lo regular de una especie de sala que hace al



LA CASA HABITADA MÁS ANTIGUA EN LOS DOMINIOS ESTADOUNIDENSES.
THE OLDEST INHABITED HOUSE IN THE UNITED STATES OF AMERICA.

vertirse en las inocentes y sencillas de nuestros modernos campesinos.

Origen de algunas de nuestras costumbres: Respecto a la tradición de nuestro baile, el genuinamente puertorriqueño, podemos decir que de las seis figuras de la contradanza española, vino a quedar la última, esto es, el Seis, de donde procede la danza criolla.

Nuestros velorios vienen de los patios interiores de Sevilla, siendo la palabra velorio de genuino origen andaluz.

Las jugadas de gallos son originarias de Madrid; el lechón asado de Extremadura.

El manjar blanco, el bienmesabe, el alfeñique, las almojábanas, y otras muchas confecciones de dulces son oriundos de Andalucía.

Ahora bien, respecto a la generalidad de nuestras costumbres esencialmente típicas, muy bien puede asegurarse que se hallan vinculadas en la población rural.

mismo tiempo de vestíbulo, recibidor, comedor y gabinete de trabajo; y otra división con los dormitorios para la familia. La cocina forma un cuerpo separado de la casa.

Su alimentación se compone de productos vegetales, como el malango o chamaluco, la batata, el ñame, la yautía, el plátano, el arroz, el casabe, el maíz, las habichuelas, y distintas frutas y raíces.

El curandero, los bautizos, las corridas de Reyes: En la actualidad nuestras costumbres regionales han cambiado muy poco. La masa popular, es decir, el elemento puramente nativo, continúa viviendo con sus antiguos usos, y aún en los campos, aunque ya bastante modificados, existen varios tipos de la pasada época, entre ellos el antiguo bahití de los indios o curandero, que formaba su diagnóstico por el pulso, las aguas o la "fisonomía del rostro," dedicándose a la cura del padrejón, los "sum-

bíos”, el “jerbiero”, el “vaporiso”, el mal de ojo, brujería, “aire con sangre”, “torsones”, “jicoteas” en la barriga y otras “dolamas” por el estilo; y si bien la Jugada de Gallos, por ejemplo, ya no existe, por prohibición de la Ley, aunque si de una manera clandestina, lo cierto es que aun no han desaparecido los alegres tradicionales bautizos con sus típicas galas, repartidas al salir del templo, para retornar al campo en bulliciosa comparsa, sobre menudos y flacos caballejos, a comer el lechón asado, y bailar después de divertirse cantando décimas de amor, al son del tiple y del carracho, así como las clásicas y animadas bodas, y las Corridas de Reyes, en las que en festiva y abigarrada truya, a pie y a caballo, se recorren todas las casas de la vecindad, para dar la música y cantar el aguinaldo, al compás del tiple, del güicharo y la bordonúa, entrando en la rústica vivienda, repleta de dulces y licores, sin que falte el majarete, ni el manjar blanco, el budín, el arroz con perico, el bienmesabe, y el dulce de coco, el de papaya, y el de ajonjolí, etc. etc., para coger después “jalda” arriba o “jalda” abajo, hacia la casa del “compae” tal o del “compae” cual y amanecerse bailando, alegres las muchachas y decidores los jóvenes, mientras las viejas cabecean, dormitando en algún rincón, y los viejos, con el coco en las manos, beben su indispensable trago de café.

El velorio y el rosario de cruz: Como costumbre típica existe también la del “Velorio Banquiní”, sobre todo cuando el muerto es algún angelito, en cuyo caso el blanco ataúd aparece materialmente cubierto de frescas y olorosas flores, mientras las lindas jibaritas, sentadas a su alrededor, cuchichean y rien entre sí, jugando a las prendas con los mozos que las enamoran y requiebran.

Tampoco háse olvidado el tradicional Rosario de Cruz, tan alegre y poético, en la her-

mosa primavera, cuando la campiña se viste de rojas amapolas. ¡Y qué bella y sonriente aparece entonces la Santa Cruz, adornada de rizados papelillos, con su pulsera de oro y sus brillantes relicarios, sobre un florido altar cubierto de guirnaldas y lleno de perfumes! Junto a ella, dulces y armoniosas voces cantan el Rosario, que repiten los ecos de la serranía, mientras que el suave olor de la madre selva se esparce al través de la espesura, gime el viento entre el verde follaje, y millones de estrellas, como florecillas de fuego, centellean en lo infinito.

Y no hablemos de los cuentos y leyendas narrados en el batey durante las noches de luna, mientras se deshoja el maíz, como tampoco el rapto misterioso que a veces a la luz de esa misma luna y sobre brioso corcel realiza el atrevido galán, llevando al anca de la cabalgadura a su adorada prenda en busca de un oculto y venturoso nido.

La herencia de nuestros mayores: Por lo demás, las costumbres típicas de nuestra región, sencillas, nobles y alegres, no han desaparecido aún ni desaparecerán nunca de nuestra población rural, sin que en ellas hayan podido influir los vicios y defectos propios de la vida intensa y agitada de las grandes poblaciones.

La herencia de nuestros mayores está vinculada en nuestro propio ser y aunque reformados por la civilización, llevamos en las venas todos los defectos y virtudes de nuestros ascendientes, es decir, el espíritu de la Raza. Podremos evolucionar cuanto se quiera, pero los muertos viven en nosotros, y los muertos mandan. Nuestra personalidad étnica e histórica está creada y nada ni nadie la puede destruir, ya que los individuos y los pueblos realizan sus destinos por sí mismos y bajo la mano omnipotente de Dios.





ESCENAS QUE PASAN.—THE BIG FLOCK OF A SMALL LAND OWNER.

La pequeña propiedad en el desarrollo agrario de Puerto Rico

Por Miguel Meléndez Muñoz,

Experto financiero y Agricultor.

Resumen de un pasado no muy remoto. No tenemos datos demostrativos, ni hoy es fácil conseguirlos, de la riqueza territorial de nuestra isla, ni de su distribución, antes del cambio de soberanía. Pero la organización agrícola y las transacciones comerciales de aquella época, que conocemos por la relación oral y por nuestra propia observación, nos inclinan a suponer, sobre fundamentos razonables, que existía entonces una distribución más dispersiva, menos concentrada, de la riqueza territorial, con un número mayor de pequeños propietarios y una subdivisión más proporcional de la propiedad agrícola en relación con la población existente.

Era muy común el pequeño propietario que

poseía fincas de corta cabida: cinco, diez, quince o veinte cuerdas, cuya posesión había heredado, considerándose no más que un simple usufructuario de ella, en su vehemente y constante deseo de poder transmitir aquel derecho a sus hijos.

La influencia del pequeño propietario dejábase sentir en la balanza de nuestra producción, que era suficientemente capaz y abundante para evitar la introducción o importación de los artículos comestibles indispensables a la dieta habitual de nuestro pueblo.

Sabido es que el pequeño terrateniente no sólo produce para su consumo doméstico, sino que trata de elevar la cuantía y el valor de su producción (superproducción) mucho

más allá de las necesidades de su consumo para vender sus sobrantes, cuya venta aplica a la adquisición de lo que no produce y al mejoramiento y expansión de su propiedad, cuando puede capitalizar sus beneficios.

Las grandes fincas del litoral estaban dedicadas a pasturajes en aquella época, y en algunas existían factorías azucareras—"haciendas" o "ingenios",—y las del interior al cultivo del café, estimado como la principal y más productiva riqueza de nuestro suelo; pero los pequeños predios producían los vegetales más comunes al consumo de nuestro pueblo. Y en nuestro país las clases asalariadas han sido siempre vegetarianas.

Se consumía arroz, habichuelas y azúcar sin refinar, producida exclusivamente en el país, y sólo se importaban conservas españolas y francesas y salazones de Norte América.

Asolarían a la familia campesina las epidemias endémicas que el abandono de la beneficencia y la sanidad pública permitían desarrollarse ampliamente, la inobservancia de los más elementales preceptos de higiene eran el vehículo fácil para la propagación y aclimatación de infinidad de enfermedades infecciosas que tomaban carta de naturaleza en ciertas zonas de la Isla y que nadie se cuidaba de erradicar; pero existía un bienestar económico más relativo y confortable; no salía el dinero del país a buscar artículos de consumo que se producían aquí abundantemente; no emigraba el capital, porque los colonos españoles y franceses que constituían la mayoría de los especuladores "extraños," invertían sus beneficios en la riqueza rural que legaban a sus hijos, nacidos en el hogar que fundaban en nuestra tierra, y que eran puertorriqueños, y no se conocía la terrible plaga social del absentismo.

Es indudable que el ejercicio del derecho de propiedad, o la franca posibilidad de ejercerlo, o la fácil probabilidad de disfrutarlo algún día, son estímulos vigorosos para la ambición humana y crean, por tanto, un ambiente favorable para el desarrollo de las iniciativas individuales; porque es, al fin, el premio de un esfuerzo, la equivalencia de la energía gastada, la compensación de una labor realizada metódicamente. Y, en otro orden de ideas menos individual y egoísta, sabemos que el amor a la patria tiene

su más rancio y arraigado abolengo en el cariño filial que el hombre profesa al pedazo de tierra que llama "suyo" y que fecunda con su esparmo prolífico de sembrador.

Influencia del cambio de soberanía en la existencia de la pequeña propiedad. Evolución de la tenencia de nuestra riqueza rural. Ese bienestar económico, derivado de la subdivisión de la propiedad rural, va desapareciendo a medida que, con el cambio de soberanía, nuestros agricultores tienen que seguir otras orientaciones y la riqueza rural empieza a sufrir los efectos de la "ley de concentración."

Pero, hé aquí cómo el cambio de soberanía, que no es exclusivamente político, puesto que si cierra a nuestra producción los mercados europeos, les abre, de par en par, las puertas (cabotaje) del colosal mercado americano, transforma y revoluciona nuestra vida económica con la introducción de nuevos sistemas de cultivo y la implantación de sus métodos comerciales peculiares.

Y el pequeño propietario ya no puede realizar la misma misión social que venía realizando, paciente y tenazmente, por su incapacidad para la competencia, o por su ignorancia, o por el temor de arriesgar su fundo en empresas que desconoce y de las que desconfía, y cede ante las sugerencias halagadoras del capital irruptor, que nunca encontró ambiente más propicio para su expansión y fácil acomodamiento.

Y una gran parte de aquellos pequeños propietarios, pasa a engrosar la ya numerosa clase asalariada de nuestro pueblo.

Aquella influencia provechosa y saludable de la pequeña propiedad en la vida económica del país, cesa y se detiene, como un proceso biológico-social que termina, o se atrofia, por su debilidad, o por su insuficiencia para renovarse y existir (supervivencia) en otro medio diferente.

Cuando algunos de los directores de nuestra opinión pública (Matienzo Cintrón, el primero y . . . tal vez, el único), se dieron cuenta del fenómeno que acababa de realizarse, y lanzaron el primer grito de alarma, ya era tarde: el capital exótico había adquirido la propiedad de nuestras tierras más feraces y empezaba a radicar en ellas sus factorías monumentales.

Pero . . . ¿hubiera sido posible a nuestra pequeña propiedad, por sí, individualizada, seccionada y dispersa, realizar el desarrollo agrario que hemos alcanzado y que ha sido la fuente productora de nuestro actual progreso, que no se detiene, y que sigue su trayectoria maravillosa?

No. Pero hubiera sido muy saludable que los más connotados y prestigiosos directores de nuestra opinión pública, en sus diferentes sectores, conocieran la psicología del pueblo americano, sus grandes organizaciones industriales, el proceso y el desenvolvimiento de sus métodos comerciales, la historia fabulosa de su progreso, y con el acervo de esos conocimientos disponer, al mismo tiempo, de una influencia fuerte y decisiva sobre nuestros aislados pe-



UNA VISTA DA LAS MONTAÑAS.
A SCENE IN THE MOUNTAINS.

queños propietarios para obligarles a asociarse, como "terratenientes." Y, entonces, ofrecer la tierra al capital norteamericano que llegaba en busca de productivas inversiones para emprender en ella los nuevos cultivos que demandaba nuestro nuevo mercado. Así, la pequeña propiedad concentrada, no pasaba íntegra al capital advenedizo; aumentaba su valor y asociaba al pequeño propietario en las especulaciones a que se dedicase ese capital, reteniendo para el propietario rural el beneficio agrario de la explotación directa de la tierra y produciendo al capital la ganancia indirecta, derivada de la explotación industrial. Es decir: el mismo proceso que hemos visto realizarse, más tarde, y en más pequeña escala, cuando se han organizado en el país o han venido a actuar en él, algunas corporaciones que por la limitación de su capital, o por la razón de sus negociaciones, no pudieron adquirir la propiedad de la tierra, o han determinado dedicarse, exclusivamente, a la explotación industrial, contratando con los propietarios rurales adyacentes la venta y entrega de sus productos (caña y tabaco), recibiendo éstos el nombre de "colonos," pero conservando el derecho de propiedad sobre sus fincas.

Acaparamiento de nuestra riqueza rural. Disminución creciente de la pequeña propiedad. Eliminación del pequeño terrateniente. Nuestro malestar económico. Pero, cuando se observa este progreso agrario de que hablaba, hace un momento, se piensa que el malestar económico que venimos padeciendo, se debe, en parte considerable, a la eliminación del pequeño propietario, al aumento constante de las clases asalariadas, a la ocultación de los beneficios de las grandes corporaciones para eludir el pago justo del impuesto sobre la renta (Income Tax), al crecimiento hipertrófico de nuestra población, a nuestra incapacidad actual para producir los artículos más indispensables para nuestro consumo, y la importación, casi total, de todo lo que consumimos.

El censo de 1920 ("Boletín de Agricultura"), acusa un descenso notable en el número de fincas menores de 20 cuerdas con relación a las apuntaciones catastrales de 1910.

Esta disminución es de 17,293 fincas, equivalente al 29.6%.

En 1910 existían 58,371 fincas menores de 20 cuerdas y en 1920 41,078.

Claro está que esas fincas no han desaparecido No sabemos de ninguna conmoción geológica que haya disminuído, por hundimiento, el área superficial de nuestro suelo . . . Las fincas, o más bien, la tierra, existe; pero han desaparecido sus propietarios, los pequeños propietarios. Y, tal vez, sea muy fácil hallarlos cortando caña, como jornaleros, establecidos en pequeños ventorrillos, al margen de las carreteras, o recorriendo la Isla, como tristes buhoneros.

Pero donde se ve la pequeña propiedad más castigada es en sus últimos reductos, en la expresión más infima y modesta de su existencia, en el anhelo más prudente y humilde del hombre por poseer En las fincas menores de tres a nueve cuerdas Había en 1910 una cifra regular de pequeños propietarios: 31,959 y en 1920 esa cifra desciende a 15,981 ¡ Un 54.8% de disminución!

La pequeña propiedad toca a su fin y aumenta nuestro malestar económico.

¿ Remedios?

No tengo espacio para proponerlos, ni creo que deba indicarlos, como parte integrante del tema que se me ha señalado; pero debo sugerir algunos, cediendo la palabra, por su sabiduría y su autoridad, a un moderno tratadista de Economía Política, Charles Gide: "¿Cómo valerse para crear la pequeña propiedad?" Hay tres medios:

(a) El más directo es que el Estado preste al trabajador agrícola el dinero necesario para adquirir la tierra de una superficie modesta, por supuesto. Es el sistema adoptado en muchos países. Responde al deseo del campesino, quien quisiera ser por fin dueño de la tierra que durante tanto tiempo ha cultivado él como jornalero, arrendatario o aparcerero, pero que no puede lograrlo por falta de dinero

(b) El segundo sistema es el de imponer por la ley el reparto igual de la tierra a cada traspaso por sucesión. Esto es lo que ha hecho el Código de Napoleón, acentuando así la evolución histórica de que hemos hablado. Sabido es que el famoso artículo 826 no se limita a imponer el reparto igual entre todos los hijos,

contentándose con la igualdad por equivalencia, sino que confiere a cada uno de ellos el derecho de reclamar su parte en bien "natural," es decir que, para el más mínimo campo, cada uno de los herederos podrá exigir su tercera parte, o su cuarta, o su décima, y, si es imposible el reparto, se acude a la venta judicial con gastos enormes. El padre de familia no puede evitar ese resultado por medio de un testamento, puesto que no puede disponer más que de una parte muy limitada.

"Está fuera de duda que el sistema, aunque brutal, es eficaz, y si lo adoptaran en Inglaterra, por ejemplo, muchas de las inmensas posesiones de los "landlords" quedarían, al cabo de pocas generaciones, reducidas a diminutas partes

(c) En fin, un último medio, menos indirecto, es el de "poner la tierra en el comercio," como se dice; es decir, hacerla tan fácilmente alienable como una mercancía. Este es el medio más seguro para que cesen los agravios imputados a la propiedad rural; pues ¿ qué importa que sea perpétua, si sólo poco tiempo queda sobre la cabeza de cada titular? De esta manera la ley fatal de la supervalía no servirá ya para enriquecer a una sola persona o a una sola familia sino que, dispersa y móvil, cada uno tendrá su parte. Este es el mejor medio de atraer también hacia la tierra los capitales que necesita, pues éstos no acudirán si es para quedar enterrados a perpetuidad.

Esto es lo que se hace en Francia. Las ventas de tierras giran anualmente sobre una cifra de dos millones de hectáreas; y, como hay unos 40 millones de hectáreas bajo el régimen de la propiedad privada, implica esto que toda la tierra circula en 20 años, o, dicho de otro modo, que la tierra no queda ni siquiera durante una generación en la misma familia"

En atención a los límites de este trabajo, he tenido que concretarme a hacer un ligero extracto de las ideas, o medios, del autor, eliminando sus jugosos comentarios.

Por fin, concluye por recomendar el célebre sistema Torrens, implantado en el estado de la Australia del Sur en el año 1858, del que se ocupa extensamente en nuestro país, hace algunos años, el distinguido abogado y político, Sr. José Tous Soto.

El Obrero agrícola como factor de progreso

Por F. M. Zeno,

Agricultor. Senador por el Distrito de Guayama.

Población rural. Generalmente se admite que Puerto Rico, considerado en su aspecto económico, es un país esencialmente agrícola; esto es: que la agricultura constituye su principal fuente de riqueza.

La población de esta isla, según el censo décimo-cuarto de los Estados Unidos, año 1920, alcanza a 1,297,772 habitantes, de los cuales 1,015,027 residen en el campo y se les clasifica como "población rural." En otras palabras: de cada 100 habitantes de Puerto Rico, 78, aproximadamente, pueden ser considerados "obrerros agrícolas" ("jíbaros"), que labran la tierra y dan impulso extraordinario al dinamismo de nuestra producción agraria, cuya creciente prosperidad, durante los últimos cuatro lustros, puede apreciarse por la "balanza" de nuestro comercio exportativo e importativo, a saber:

Las exportaciones del año 1920 alcanzaron

la cifra de \$150,811,449 mientras las del 1900 sólo llegaron a \$8,583,967, habiendo un aumento de \$142,227,482 durante los últimos veinte años. Las importaciones en la misma época para el año 1920 fueron de \$96,388,534 y para el 1900, de \$8,918,136, con un aumento también de \$87,470,398.

El factor "jíbaro". Evidentemente, Puerto Rico ha progresado, en términos generales (instrucción—camino—sanidad—medios de comunicación y transporte, etc.), de modo extraordinario, durante estas dos últimas décadas; y nadie podría negar, fundadamente, que factor otro alguno ha podido superar al factor "jíbaro," en contribuir al incremento de ese progreso evidente. Los datos estadísticos oficiales transcritos, son definitivos. La base fundamental de todo progreso material, en conformidad con las modernas corrientes de civilización, ha de buscarse, necesariamente,



CAMPESINO DE VUELTA DEL MERCADO.—TYPICAL AGRICULTURAL WORKER.

en el "dollar." Esto parece algo repulsivo reconocerlo; pero, desgraciadamente, es cierto. Y es universal. Sin dólares, no es posible que haya escuelas, ni sanidad, ni transportes marítimos rápidos, ni servicio inalámbrico y estamos por decir, que ni artes, ni religiones, ni ciencias. Y no pecaríamos de exagerados. En Puerto Rico, los dólares provienen casi totalmente de la fuente agrícola. De ciento cincuenta millones de dólares a que montaron nuestras exportaciones el año 1920, según el informe oficial citado, más de ciento veinte millones correspondieron a los tres productos principales de nuestro suelo:

Azúcar, \$98,345,064; tabaco, \$13,416,388; café, \$9,034,028; total, \$120,795,480.

Bien puede afirmarse, claro es, que el áureo caudal de esa fuente agrícola secaría totalmente si suprimiésemos ese obrero rural, que labra la tierra a recios golpes de azada, mientras sobre su rústica espalda curtida a todos los rigores, cae a chorros de fuego este sol calcinante de los trópicos. . . .

Estacionamiento. Puesto de relieve, a grandes rasgos, el valor positivo del "obrero agrícola" como "factor de progreso" en el desenvolvimiento económico de este país, si tratamos de inquirir, someramente, qué influencia ha podido reflejar en la personalidad de ese ciudadano campesino la maravillosa corriente de progreso que él (el "jíbaro") contribuye a impulsar primordialmente con su esfuerzo, salta a la vista una doliente paradoja. Todo ofrece aspecto de progreso en Puerto Rico, todo . . . menos ese "jíbaro" infeliz, que, pálido y triste, en la soledad de su mísero "bohío," permanece estacionado en su ancestral ignorancia, como extraño en la propia tierra nativa a todo ese movimiento evolutivo-civilizador que aquí y allá levanta lujosos palacetes residenciales y dá margen a formidables empresas de negocio.

Ese "jíbaro," sin embargo, no tiene la responsabilidad de su infortunio.

Características. Observando su psicología colectiva, las características peculiares que le distinguen como factor étnico en el conjunto de nuestro conglomerado social, nos le muestran tipo inteligente, sobrio, sencillo, abnega-

do, laborioso, hospitalario, adaptable a todos los rigores. . . .

La indolencia de que se le acusa, su rutina casi primitiva, su imprevisión, su legendaria mansedumbre, como lamentable consecuencia del férreo régimen de cuatro centurias en que se formara su espíritu, parecennos defectos perfectibles bajo la acción de cualquier sencillo sistema educativo.

Ese "jíbaro" ha demostrado poseer naturales virtudes cívicas, que ha puesto a prueba en diversas supremas ocasiones históricas de la vida de nuestro pueblo, y le acreditan, por esos otros aspectos de su compleja entidad subjetiva, como inequívoco factor de nuestro progreso evolutivo. "La libertad del negro, que en los propios Estados Unidos costara torrentes de sangre, mientras aquí fué pacíficamente acatada e implantada; la instauración del régimen autonómico otorgado por la monarquía española después de cuatro centurias de tiránico vasallaje: y otros culminantes sucesos políticos, que ocurridos idénticamente en otros países de reputada cultura han dado margen a disturbios y revoluciones, desenvolvieron aquí en perfecta paz, dentro de los preceptos legales porque fueran estatuidos."*

Nada, ni nadie, ni nunca, consiguió aquí alterar la sedante quietud de nuestros campos virgilianos. Y podrá ese "jíbaro" ser tachado de pusilánime, pudiera calificársele de manso; pero nadie podría, justificadamente, acusarle de haber obstaculizado jamás, con un sólo gesto convulsivo, con un sólo grito revolucionario, el libre cauce de la creciente prosperidad de este país.

No rendiríamos cumplida justicia a ese buen compatriota de nuestros campos, si al reconocer los méritos que le abonan como "factor de progreso" en la vida de nuestro pueblo, dejásemos de consignar, además, en crédito suyo, que esas virtudes existen y persisten a pesar de la miseria fisiológica que sufre y a pesar del dolor sin tregua de su vida de perpetuas y angustiosas privaciones. . . .

Condiciones materiales. El "jíbaro" no puede alojarse, ni nutrirse, ni vestir, ni calzarse con mediana suficiencia. El mísero "bohío"

* "El Obrero Agrícola o de los Campos." Estudio del autor premiado por el Ateneo Puertorriqueño.

que generalmente habita en pleno siglo XX, ofrece a la vista del extranjero que nos visita el desconsolador aspecto de la cabaña primitiva del indio aborígen desaparecido en el abismo del tiempo. La densidad de población (377.8 h. por milla cuadrada), en relación con la escasez de empresas de trabajo, motiva el "paro forzoso" de un crecido número de obreros, y mantiene en el más bajo nivel el míserimo salario. La jornada de trabajo que ordinariamente se le obliga a rendir—10 a 11 horas diarias—es por demás excesiva y extenuante. Para resistirla, sin menoscabo de la salud física, requeriríanse organismos vigorosos, plenos de robustez, llenos de vida; y no constituciones, como la suya, enfermizas, minadas

por la anemia, de prematuro desgaste y envejecimiento, como producto de una raza en ostensible degeneración fisiológica por su deficiente nutrición y, su condición paupérrima de vida.

Y a pesar de "medio" tan ingrato, y de tan "dura" condición de vida, el "jíbaro" no flaquea; y lucha con instintiva dignidad por la existencia, sobrio, consecuente, abnegado, rindiendo a la sociedad en que convive el abundoso tributo de su laboriosidad inagotable. . . .

¿Cual ha de ser el positivo valor de ese "jíbaro" como "factor de progreso," más adelante, cuando la escuela le transforme en ciudadano culto, y cuando el "medio" le ofrezca una condición de vida más humana?

Estado actual del Obrero Fabril Portorriqueño

Por Pedro Sierra García (Luis Dalta),

Escritor, Redactor del periódico "La Correspondencia de Puerto Rico."

Trayectoria universal. Sabido es que la región del mundo llamada América no ha pasado de su primera etapa cíclica, o sea de su evolución agrícola, con excepción del hemisferio norte, donde se asienta el pueblo norteamericano, que ha podido desarrollar paralelamente sus energías y crear una organización fabril de formidable capacidad productiva sin precedente.

(Del ciclo del pastoreo al ciclo agrícola, del ciclo agrícola al ciclo industrial, pasando por una serie de esfuerzos hasta formar el desarrollo del maquinismo, la trabazón orgánica, principal factor de producción de riqueza; tal ha sido la trayectoria de los pueblos a través de seculares luchas).

Desarrollo industrial. Al tomar posesión de la Isla el Gobierno Norteamericano, por vicisitudes de una guerra, encontró el nuevo dominador una incipiente organización industrial sin índice de producción. Casi todas las corrientes del humano esfuerzo estaban dirigidas a la explotación agrícola, aún en limitadas proporciones de productividad.

El acrecentamiento de la población por las medidas profilácticas y las gestiones de carácter higiénico, los nuevos métodos de lucha,

la afluencia de capitales en busca de inversión, dieron vigoroso impulso al desenvolvimiento industrial. De otro lado, la ventaja de obtener brazo barato por el exceso de oferta, dió oportunidad al industrial norteamericano para el establecimiento en la Isla de sucursales o branches que aumentarían en gran escala el volumen de la producción; la importación de materias primas y medio elaboradas para transformarlas en acabada producción de excelente factura, ha contribuído en gran parte al desarrollo de la vida fabril de Puerto Rico.

De este modo se creó en la Isla un poder industrial que ha ido acrecentándose en nuevo agente de producción.

Los métodos de trabajo, las imposiciones del mercado, cada día más exigente, han hecho necesario la creación de un staff de obreros fabriles de probada competencia. Aún cuando la necesidad de una labor múltiple lo ha obligado a abarcar generalizaciones en su oficio, la actividad mental propia de la raza no ha sido, sin embargo, obstáculo para adaptarse al sistema de especialización seguido en la vida industrial de los pueblos anglo-sajones.

Gradualmente, el obrero fabril ha perfilado una conciencia técnica a medida que el des-

arrollo del maquinismo ha ido perfeccionando los instrumentos de producción. Así por ejemplo, el tipógrafo que venía rindiendo una labor penosa delante del chivalete, conduciendo al componedor los signos gráficos de la escritura en letras sueltas para reunir las líneas hasta formar la galerada, se encontró de pronto con la máquina de composición mecánica llamada Linotipo, maravilloso aparato de mecánica artística, con el cual un solo operador

tivo de grandes preocupaciones en los congresos del Trabajo, pero los hechos posteriores han venido a demostrar lo infundado de tales temores, toda vez que estos factores del progreso fabril no podrán perturbar el equilibrio industrial, sino más bien vienen a perfeccionar el trabajo y a formar un obrero técnico. Además, cada invento que resta brazos a la industria crea nuevas fuentes de trabajo con nuevas industrias que surgen cada día, y esos



SALÓN DE EMPAQUETAR CIGARROS.—PACKING ROOM OF A LARGE CIGAR FACTORY.

rinde una jornada legal equivalente a la de cinco hombres, por el sistema antiguo.

El albañil sufrió igualmente una transformación en el método de trabajo. Al ladrillo sustituyó el concreto en la elaboración de bloques, que con el auxilio del varillaje metálico a través de los sillares forman el "cemento reforzado". En la elaboración de este material se utilizan las ligadoras eléctricas o de vapor, operación que antes se hacía a mano en la confección de la mezcla, o argamasa, que es vista hoy como un sistema obsoleto y de rendimientos exiguos, comparada con el moderno sistema, que es de rapidez asombrosa.

En las industrias de la madera, tabaco, panificación etc., ha penetrado igualmente el maquinismo con sus simplificaciones de los métodos de trabajo, que a su vez va restando brazos. Este problema, (el maquinismo), ha sido mo-

obreros excedentes van a acomodarse en los nuevos manantiales de actividad, quedando de este modo conjurada la crisis del trabajo con el exceso de la oferta.

Tales son los problemas del Industrialismo moderno, con su complicado mecanismo, el cual, obedeciendo a una armónica combinación de leyes físicas, va simplificando su organización y creando un obrero inteligente, que, tiene asegurado su triunfo en la lucha por la supervivencia de los más aptos.

Estadística industrial. Abarcando en conjunto el desarrollo industrial en Puerto Rico, tenemos, según estadística del censo de 1920, única fuente oficial de que podemos valernos, por carecer nuestro país de una Bolsa de Trabajo, una capacidad industrial representada por 619 establecimientos factoriales que ocupan 18,454 individuos, de los cuales 787 son pro-



SALÓN DE UNA GRAN FÁBRICA DE CIGARRILLOS.—TYPICAL SCENE IN A LARGE CIGARETTE FACTORY.

pietarios o miembros de la firma; 791 superintendentes, administradores etc., 891 oficinistas y un promedio de 15,985 obreros de jornal. El volumen de inversión de las industrias es de \$84,151,310 y el valor de los productos elaborados asciende a \$85,506,834; \$25,679,560 de los cuales han sido añadidos por la elaboración. El total de los sueldos y jornales pagados es de \$9,104,465.

El obrero fabril clasificado comprende la industria de cantera, panificación, elaboración de tabacos, algunos productos alimenticios, siderurgia, impresión de periódicos, confección de trajes de hombres, mujeres y niños, alcoholados, aguas minerales, confección de bordados y calados, confección de maletas, energía eléctrica, alfarería, ebanistería, vulcanización de gomas, trenes de lavado al vapor, industria de saponificación, dulces tropicales y elaboración de azúcar.

La Escuela de Artes Mecánicas. La demanda de obreros eficientes y las exigencias de los tiempos han hecho imprescindible la creación de una escuela de Artes Mecánicas, que funciona en la capitalidad de la Isla, en el amplio edificio "Román Baldorioty de Castro". (Véase artículo especial sobre esta materia).

Toda la planta baja de dicho edificio ha sido habilitada con equipos de maquinarias costosas en las diversas secciones que comprende la organización mencionada.

La matrícula del año actual (1922-1923) es de 342 educandos, y comprende las asignaturas siguientes: Plomería, Mecánica siderúrgica, Linotipo, (Artes Gráficas), Dibujo arquitectónico, Carpintería, Dibujo mecánico y Electro-mecánica.

La dirección de la escuela está a cargo del Sr. Herman Hjorth, y el Staff de maestros lo componen los siguientes, con las clases a su cargo: Plomería—Sr. Henry E. Jarret; Linotipo, Sr. Cándido Alvarez; Dibujo arquitectónico y Carpintería—Sr. Julián Armstrong; Dibujo mecánico—Sr. José M. García; Electro-mecánica—Sr. Ramón Rodríguez.

Hay, además, en proyecto la creación de nuevas asignaturas, tales como fotograbados, galvanoplastia, sastrería, etc., conforme lo vayan permitiendo los recursos puestos a disposición del Comisionado Municipal Sr. González Ginorio.

Los individuos que reciben estas clases diurnas y nocturnas de artes mecánicas completan su instrucción en otro departamento anexo, donde reciben clases de inglés por el profesor Sr. Samuel Medina. Las clases duran tres años, al cabo de los cuales el alumno recibe su diploma de eficiencia.

De ese modo se va preparando este país para la lucha, con una educación técnica que le colocará en posición ventajosa en la concurrencia del trabajo.

Emigración. El crecimiento de la población (1,299,809 habitantes esparcidos en una área limitada de 3,434 millas cuadradas) hará necesario abrir un cauce a la emigración; y sabido es que en estos éxodos impuestos por la lucha por la existencia, se marcha lo más fuerte, lo más intrépido de la población laboriosa. Sabido es también que, en el hemisferio sur, comprendiendo el Centro, con excepción de Argentina y Uruguay, el obrerismo fabril es rudimentario

y sus métodos de trabajo son anticuados. De manera que al vaciar nuestro excedente de población en el Continente podremos presentar un núcleo brillante de obreros conscientes, de indiscutible competencia, que, al mismo tiempo que podrán servir de mentores a sus hermanos, en la fraternidad de la raza, sean un bello exponente de nuestra cultura y lazo de unión entre dos razas por virtud de una leal convivencia de solidaridad continental.

La Enmienda Prohibicionista

Por Ramón Negrón Flores.

Maestro de Escuela pública. Secretario Municipal de Carolina. Literato y Orador.

Antecedentes. La historia de la prohibición en Puerto Rico constituye una de nuestras más brillantes páginas. Frente al viejo proverbio: "Más puede el vicio que la razón", se ha levantado, como promesa halagadora de los nuevos ideales que van llenando el corazón del mundo, este apotegma: "La verdad convertirá en luz todas las sombras creadas en la conciencia humana por el egoísmo y la mentira."

Al efectuarse el cambio de soberanía (1898), y con el cambio de soberanía el del régimen político que durante más de cuatro centurias dominó en Puerto Rico, el negocio de licores era uno de los más lucrativos que pudiera efectuarse en este país. La libertad de comercio hacía respetable el perjudicial negocio. Las leyes lo amparaban. El gobierno procuraba obtener del consumo de licores muy buenos rendimientos para el tesoro público.

La soberanía de Estados Unidos determinó nuevas combinaciones en el campo de los negocios mercantiles. La decidida protección dispensada por el gobierno a las grandes empresas industriales, hizo que los capitalistas se unieran para aumentar sus beneficios. Los cafés y cafetines, que eran los sitios donde principalmente se servían licores, multiplicáronse a granel; y mientras en algunas ciudades se exigía que las tiendas de comestibles cerraran sus puertas diariamente al caer la tarde, los cafés y cafetines podían permanecer abiertos hasta altas horas de la noche. De esta suerte se facilitaba el negocio y se aumentaba el con-

sumo. La siniestra fuente del vicio manaba constante y copiosamente.

Los expendedores al detal colocaban al frente de sus tiendas los anuncios más sugestivos. Así, muchos jóvenes, muchos niños, sin voluntad, sin dirección o sin freno, cayeron en el abismo de la degradación. Puerto Rico no era un pueblo alcohólico, pero estaba en vías de llegar a serlo. Las faltas y los crímenes determinados por la embriaguez aumentaban de manera alarmante.

Aún no se ha borrado de mi mente el recuerdo de una bellísima mujer a quien conocí en los lejanos días de mi juventud, y a la cual contemplé una mañana de invierno, tendida en la sala de su hogar en medio de un charco de sangre, los rubios y blondos cabellos, como sus ropas, en desorden; los dulces ojos verdes entreabiertos, como si estuviera soñando una ilusión; los labios de su boca inmaculada contraídos por el último gran dolor de la vida, muerta por la mano inconsciente de un marido borracho.

Propaganda y aceptación. Algunas instituciones iniciaron a la sombra de la nueva bandera sus trabajos contra el uso de las bebidas intoxicantes. La labor era ruda, por la resistencia que a toda reforma social oponen siempre el egoísmo y la ignorancia. Y había que luchar contra los grandes intereses creados por esa perniciosa industria que venía destruyendo la salud del pueblo.

En tales condiciones, Puerto Rico reclamaba

una medida radical, enérgica, que remediase tal estado de cosas. Y esa medida se la brindó noble y generosamente el buen pueblo norteamericano, al aprobar el Congreso Nacional la Ley Jones, en la cual se insertó la cláusula que ponía en nuestras manos la oportunidad de aceptar o rechazar para siempre el uso de las bebidas intoxicantes.

La aprobación de aquella ley produjo un movimiento de oposición. Se constituía la Liga Prohibicionista de Puerto Rico, merced a la diligente iniciativa del Dr. Francisco Matanzo, al cual cupo el merecido honor de presidirla y dirigirla con insuperable acierto, auxiliado por veinte ciudadanos entusiastas. Se fundó un periódico bi-semanal, "El Combate", dedicado exclusivamente a contrarrestar la propaganda licorista. El periódico lo dirigían y escribían el Dr. Matanzo, el Sr. Francisco Vicenty y el autor de estas líneas, con la colaboración de algunos de los más entusiastas propagandistas, entre los cuales hay que citar a los señores Manuel Andújar, Abelardo M. Díaz, y el eminente educador Dr. Francisco del Valle Atilés.

El naciente partido socialista hizo suya la prohibición llevando a sus filas numerosos prosélitos. La mayor parte de las logias masónicas y teosóficas, la Federación de los Espiri-



COCALES DE LOÍZA.—FAMOUS FOR ITS COCONUTS.

tistas de Puerto Rico, las distintas denominaciones protestantes, la Asociación de Maestros, la Liga Femenina, todas las organizaciones, en fin, que representaban una noble aspiración de progreso público o de dignificación humana, se sumaron en el redentor empeño. Y comenzó la lucha, fuerte, activa, sin reposo, intensificándose a medida que la oposición crecía, y la oposición crecía a medida que la hora del plebiscito se acercaba. Pero las ideas de redención social expuestas constantemente por los prohibicionistas en la tribuna y en la prensa, tenían la conciencia de las multitudes como en una perpetua iluminación espiritual.

Por fin llegó el día de la elección, julio 16, 1917. El país en masa era presa de una expectación creciente. Los anti-prohibicionistas habían adoptado como símbolo de sus aspiraciones una botella. Los prohibicionistas elegimos la rica nuez del gallardo cocotero que adorna nuestras playas. A muchas poblaciones eran llevados los cocos de agua en carros para brindarlos a los electores en las filas.

El entusiasmo entre nuestros afiliados era indescriptible. En Cayey, Caguas y otras poblaciones, las mujeres arengaban con vehemencia a las muchedumbres.

Pero San Juan era el centro donde se resumían todas las actividades. Los telegramas que se recibían de la Isla daban lugar a los más apasionados comentarios. Nadie podía sustraerse a la intensa emoción de aquella hora. A las doce de la noche se presentía el triunfo. A las primeras horas de la mañana siguiente, ya estaba plenamente confirmado. Más de cien mil electores habían colocado el signo de su fé bajo el símbolo prohibicionista. Unos sesenta mil optaron por la botella. La mayoría alcanzaba a cerca de cuarenta mil votos.

Nuestra noble causa había triunfado. ¡Bien podíamos echar a vuelo las campanas de nuestros entusiasmos! ¡Puerto Rico aceptó la cláusula prohibicionista!

Resultados. El resonante triunfo prohibicionista de Puerto Rico tuvo fuertes repercusiones en el corazón del continente. Los más importantes periódicos de Estados Unidos dedicaron frases congratulatorias a la pequeña Isla. En Méjico se operó un fuerte mo-

vimiento favorable a esta salvadora medida, y recientemente desde allá se ha pedido a Puerto Rico material adecuado de información y propaganda. Nuestro ejemplo despierta saludables estímulos en otros países hermanos.

Como foco de verdad incontrastable, el informe anual de 1919 rendido por el Attorney General de Puerto Rico, Sr. Salvador Mestre, demuestra, con las estadísticas de las Cortes y de los establecimientos penales, que la criminalidad ha descendido considerablemente, y que los delitos y faltas provenientes del alcoholismo se han reducido en proporción notable.

Es indudable, pues, que los resultados son altamente satisfactorios, máxime cuando el gobierno está actuando con marcada actividad y saludable energía por medio de la oficina de la Prohibición Insular, para hacer respetar y cumplir la Ley. La niñez y la juventud se levantan hoy en un ambiente de mayor pureza. No hay para ellos el incentivo que brindan las peligrosas oportunidades. El licor ha dejado de ser un instrumento de amistad o de cortesía social, para convertirse oficialmente en un enemigo de la Ley, como en toda ocasión fué cruel enemigo de la Humanidad.

Criminología

Por Jesús María Rossy,

Bachiller en Artes. Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras. Ex-fiscal del Tribunal Supremo de Puerto Rico y Ex-jefe de la Corte del Distrito Segundo de San Juan.

Concepto clásico del delito. Es tarea imposible reflejar en las pocas palabras que la índole de este libro requiere, la espesa urdimbre de un sistema científico que, sometido a las incesantes evoluciones del pensamiento humano, destruyó, casi de un solo golpe, ideas y prácticas, sentimiento y costumbres que integraban la vida social, a título de principios fijos e invariables, ajenos a toda rectificación nacida de la experiencia.

El concepto clásico del delito, que suponía la infracción de un precepto legal, engendraba la necesidad de un castigo, porque su autor era tenido como un ser enteramente libre, responsable, con aptitud suficiente para ordenar sus acciones y adoptar la conducta que mejor conviniera a sus propósitos. Estas ideas aún subsisten en nuestra legislación, a pesar de la universalidad de los principios científicos que reconocen en el acto delictivo una concurrencia fatal de elementos antropológicos que se derivan del temperamento individual, y de factores mesológicos que son el resultado del medio físico social dentro del cual desarrolla sus actividades el delincuente.

La ciencia y la vieja justicia penal. El espectáculo no puede ser más contradictorio. De un lado la justicia penal, con su aparatosa estructura, preocupada con la averiguación de

las circunstancias accidentales en que se ha realizado el acto criminoso, para aplicarle mecánicamente la fórmula apriorista de un estatuto que la sociedad inventó para su defensa, y de la otra, la ciencia con sus modernas investigaciones, descubriendo en ese acto criminoso la concurrencia de factores fisiopsíquicos y mesológicos que incitaron a su autor a su comisión.

Acaso el temor de proclamar la inexistencia de la responsabilidad originaria de toda acción contraria o no a la ley, preocupación incesante de espíritus misonicistas, detenga la transformación, salvadora para la humanidad, de este sistema, cuya crisis es imposible remediar, abriendo ancho campo a las modernas doctrinas, que admiten que en todo acto delictivo existe una causa de origen morboso; que las actividades de las células de los centros nerviosos controlan todo proceso psíquico; que las determinaciones de la voluntad contrarias a un orden social constituido, reflejan en el agente del acto caracteres psíquicos de anormalidad aparente y signos morfológicos, integrantes ambos de su personalidad delictiva.

El factor biológico. Ahondando más aún en este orden de investigaciones, podemos decir que el delito no es un acto aislado y espontáneo de la vida individual. Las tendencias fisi-

cas y mentales que favorecen la comisión del crimen, existen en el individuo desde antes de su nacimiento y constituyen su herencia bio-



LA "CUEVA DE LA PIEDRA."—A FAMOUS CAVE IN LOÍZA.

lógica. El estado embrionario de la ciencia, en su camino hacia esas especulaciones, no nos permite aún establecer de un modo categórico las condiciones físicas y mentales del hijo que va a nacer, mediante el estudio de los caracteres de igual naturaleza de sus progenitores; pero, sin duda alguna, llegará el momento en que se puedan preparar, mejorándolas incomparablemente, las condiciones de mentalidad y espiritualidad del hijo por la selección de sus progenitores, de la misma manera que en lo físico obtenemos determinados tipos animales mediante calculados cruzamientos.

La Herencia: ley suprema. Estas teorías, por radicales que nos parezcan, ni son nuevas en su esencia, ni están fuera de las posibilidades de la ciencia. No es desde fecha reciente que el vulgo se explica fácilmente las aptitudes

literarias y artísticas de una persona, por descender de una familia de artistas o literatos. Y es que la herencia es ley suprema que determina y explica nuestros actos en la vida. Nada hay en la naturaleza humana original, espontáneo, independiente de causas que son su antecedente forzoso o ineludible, y es culpa de nuestra ignorancia el desconocimiento de esas relaciones de causalidad que, salvo los casos de regresión, rigen nuestros actos en la vida bajo cualquiera de sus formas normal o morbosa, mental o física.

El principal éxito de estas investigaciones corresponde a la antropología; y si en el estado actual de esta ciencia podemos decir, con bastante certeza, cuáles son las circunstancias que han influido en las determinaciones criminales de un individuo, ¿por qué no podemos conocer empíricamente siquiera, las que pueden mejorar su condición moral o elevar a un alto nivel sus actividades mentales?

La criminalidad en Puerto Rico. Los principios de la criminología no se cambian sustancialmente cuando estudiamos la criminalidad en Puerto Rico. El delito, aquí, como en cualquier otra parte del mundo, tiene sus leyes que lo gobiernan invariablemente; son los mismos factores endógenos y exógenos los que rigen las actividades del delincuente; y no se puede afirmar con certeza que en Puerto Rico exista una delincuencia específica. Hay, es cierto, maneras especiales en la conducta de una parte desgraciadamente numerosa de nuestra población, que dan como resultado delitos de comisión corriente que podrían ser evitados si, por una educación adecuada, se hubieran despertado en estos individuos ideas de superioridad moral y sentimientos de justicia; pero la enumeración de estos casos nos obligaría a un estudio de carácter eminentemente sociológico, distinto de los propósitos del presente.

Podríamos hablar narrativamente de las formas usuales de criminalidad en Puerto Rico. De otro modo, es imposible intentar aquí ninguna investigación criminológica que tenga su base en anotaciones estadísticas, porque en el país no existe apropiada fuente para tal estudio, y aunque está en vigor una ley bastante completa que serviría de guía para un estudio

acabado de la etiología del delito en este país, semejante ley es desconocida, y los datos que nos proporcionan las llamadas estadísticas son de carácter numérico, insuficientes por sí solos para un trabajo científico.

Medios preventivos contra la delincuencia.

La profilaxia del delito, como parte esencial de un plan acabado de defensa social, es un factor de alta importancia en todo estudio criminológico, y en Puerto Rico, por características de su individualidad y por su limitación territorial, sería empeño fácil obtener prontamente los beneficios de una buena organización protectora contra los peligros de la delincuencia, partiendo siempre del principio de que la sociedad, si bien tiene derecho a asegurar su integridad y bienestar aún mediante el empleo de medios violentos coercitivos, tiene el deber mucho más grande de educar a sus asociados y de iniciarlos en las prácticas de la moralidad y de la virtud.

Aún admitiendo siempre que el delito es el resultado de la organización bio-social del individuo, tenemos la firme creencia de que este mal, que tan intensa y dolorosamente aflige a la humanidad, podría aminorarse de manera considerable, si el poder social, tan celoso siempre de sus prerrogativas, lo remediara en sus comienzos, protegiendo a la infancia desvalida y castigando sin piedad la conducta criminal de los padres que abandonan a sus hijos.

Eduquemos al niño. No es que creamos que la educación forme en la organización psíquica del niño instintos morales, de los cuales venga despojado a la vida por motivos hereditarios, pero si bien es cierto que un medio ambiente de corrupción puede modificar, casi hasta anularlos, los sentimientos morales de un individuo de constitución psíquica normal, no es menos cierto que un sistema educacional tan eficaz como sea posible, sirve para modificar, sino extirpándolos, por lo menos aminorándolos hasta hacerlos inofensivos, los peligrosos instintos de un temperamento anormal.

Es en el hogar en donde florecen las virtudes que modelan fundamentalmente el carácter del hombre, y por eso el niño debe tener también su hogar. Los ejemplos morales de la fa-

milia influyen provechosamente en la mente del niño, dirigiendo sus acciones y guiando sus sentimientos por caminos de honor y de virtud; y por eso, aunque parezca atrevido afirmarlo, aun existiendo una intensa condición hereditaria, reflejada a través de varias generaciones, tendría que existir una causa poderosamente determinante para que el hombre se apartase del medio ambiente favorable que le rodee y de las enseñanzas morales de su infancia, para seguir los impulsos de su organización morbosa. Y si no fuera esto cierto, ¿cómo nos explicaríamos entonces el aparente equilibrio en que en sus altas posiciones sociales y oficiales, se mantienen ciertos individuos, a pesar de las anomalías fisiopsíquicas que de ellos conocemos, por la observación de su hereditario, y aún de sus actos propios que piadosamente atribuimos a rarezas de carácter? Las palabras de Corre, describiendo a los personajes del mundo opulento que visten frac en vez del uniforme de una cárcel, o la blusa del manicomio,—agregaríamos nosotros—, por crueles que parezcan, son de una observación psicológica incomparable.

Un plan en estudio. Hemos dedicado buena parte de nuestra vida al estudio de estas cuestiones criminológicas, especialmente en su aspecto profiláctico, y vemos con profunda pena el abandono nunca bastante censurable en que viven en Puerto Rico los niños desvalidos. Para remediar estos males, ideamos un plan que nos pareció bastante completo para ponerlo en práctica, con la ayuda de aquellas personas interesadas en la solución de este problema tan importante de nuestra vida social; pero circunstancias especiales interrumpieron el curso de nuestras intenciones, y nos impidieron iniciar una obra que acaso hubiera producido frutos saludables para esa desgraciada porción de nuestro pueblo que ha nacido y vive en los linderos del crimen. Es posible que algún día tratemos de llevar a ejecución nuestros pensamientos, y entonces podrá verse cuán grande es la responsabilidad que nuestra sociedad tiene en el ejercicio de sus funciones preventivas del delito.